



Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 - 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de Marzo de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

El Tesorero Municipal Pagará a : CLUB DE RODEO Y HUASOS EL MORRO DE PILEN

R.U.T. : 065026769-9

La Cantidad de \$ 700,000 SETECIENTOS MIL PESOS

Correspondiente a : OTORGASE UNA SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2014.-

Fecha de Pago : / /

D-2430
 2639

Documento	Número	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ORDEN DE COMPRA

DECRETO EXENTO
 CERTIFICADO

2955 08/04/2014 700,000
 542 04/04/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA



POR ORDEN DEL ALCALDE
 LUIS ALEJANDRO FERNANDEZ J.

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

09 ABR 2014



UNIDAD DE CONTROL



CHRISTIAN AGUIERA LETELER

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO:

N° ASIENTO :

FECHA :

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	DETALLE	DEBE	HABER
-----------	------	------------	---------	------	-------

IMPRESOS FERNANDO PEREZ FOND: 2218074- CONCEPCION

121-06	01	158-000-000	CLUB DE RODEO Y HUASOS EL MORRO	700,000	
215-24	01	006-056-000	CLUB DE RODEO Y HUASOS EL MORRO		700,000
215-24	01	006-056-000	CLUB DE RODEO Y HUASOS EL MORRO	700,000	
111-02	01	000-000-000	BANCO ESTADO		700,000

TOTALES \$ 1,400,000 1,400,000

Fecha: 10/4/2014 N° Egreso: 2747 N° Cheque: 55615

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Secretaría Comunal de Planificación

JCMR / IAV / MSC / PIM / GAR / RSM / fyp



DECRETO EXENTO N° 2955 /

CAUQUENES,

08 ABR. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°. Decreto Exento N° 3044 de fecha 29 de mayo del 2012 que aprueba **Ordenanza Municipal sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales.-**
- 2°. *Solicitud del Club de Rodeo y Huasos El Morro de Pilén presentada en el Concejo el día 4 de abril del 2014.-*
- 3°. *Certificado N° 542 de fecha 4 de Abril de 2014, del Concejo Comunal, Sesión Ordinaria N° 50 donde aprueban la subvención para Club de Rodeo y Huasos el Morro de Pilén.*
- 4°. *Las normas establecidas en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;*
- 5°. *Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.*

DECRETO:

- 1°. **OTORGASE**, una subvención Municipal año 2014, al **CLUB DE RODEO Y HUASOS EL MORRO DE PILEN**, por un monto de \$ 700.000.- los que serán destinados **A COSTEAR GASTO DE TRASLADO, ESTADIA, ALIMENTACION Y OTROS DE CORREDORES Y CABALLARES DE LA COLLERA DE SOCIOS SR. ARMANDO ACUÑA A. ARMADO ACUÑA L. CAMPEONATO DE RODEO EN LA CIUDAD DE RANCAGUA.**
- 2°. *La Institución individualizada en el artículo anterior, deberá rendir cuenta documentada a la Municipalidad de Cauquenes, en la Unidad de Control.-*
- 3°. **IMPUTASE** el gasto que corresponde a la cuenta 215-24-01-006 -Voluntariado del presupuesto Municipal Vigente .-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Srs. Club de Rodeo y Huasos El Morro de Pilén.
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Jurídico
- Administración
- Contabilidad (2)
- Archivo SECPLA.

R=02/04/104

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
08-04-2014



DIRECCIÓN: SECPLA

ANT: CARTA CESAR PINTO, PRESIDENTE CLUB DE RODEOS Y HUASOS EL MORRO DE PILÉN, CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN PERSONAS RECEPTORAS DE FONDOS PÚBLICOS.

REFERENCIA: PRESENTACION SR. ALCALDE.

CERTIFICADO N° 542

Certifico que en Sesión Ordinaria N°50 efectuada el día 04 de Abril del 2014, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar Subvención Municipal por un monto de \$ 700.000, al Club de Rodeos y Huasos El Morro de Pilen, Rut. 65.026.769-9, para costear gastos de traslado, estadía, alimentación y otros de corredores y caballares de la collera de los socios Sr. Armando Acuña Almarza y Sr. Armando Acuña Lara, en Campeonato de Rodeo en la Ciudad de Rancagua los días 10 al 13 de Abril del presente.

La Institución mencionada cuenta con Certificado de Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de fondos públicos, con personalidad Jurídica N° 894 vigente siendo su directiva Actual:

Presidente	:	Cesar Pinto Domínguez Rut 13.206.523-3
Vicepresidente	:	Ramón Espinoza Mancilla Rut 8.765.997-6
Secretario	:	Guillermo Hernández Morales Rut 10.649.191-7
Tesorero	:	Alfonso Cortes Pérez Rut 1.532.577-5



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 04 de Abril de 2014.-

DISTRIBUCION:

- SECPLA
- ADMINISTRACION Y FINANZAS

PARA CONOCIMIENTO:

- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES



Club de Rodeo y Huasos
El Morro de Pilén
RUT N° 65.026.769-9

Cauquenes, 04 de Abril de 2014.-

SEÑOR:

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE DE LA COMUNA DE CAUQUENES Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Informamos a usted que nuestra Federación Nacional de Rodeos de Chile; realizará su campeonato Nacional de Rodeo en la ciudad de Rancagua los días 10; 11;12 y 13 del presente; cita a la cual asistirá a competir una collera perteneciente a nuestro club conformada por los Sres. Armando Acuña Almaza y su hijo Armando Acuña Lara, es por este motivo solicitamos a UD. Y su honorable concejo la colaboración de \$700.000, para solventar gastos de traslado, estadía, alimentación y otros, de corredores y caballares.

De lo contrario lamentablemente no podríamos contar con la representación de esta collera Cauquenina en nuestro campeonato Nacional.

Esperando una satisfactoria respuesta a nuestra petición me despido.

Atentamente.



Cesar Pinto Domínguez
PRESIDENTE
F: 84437797
Pers. Jurid. N° 894
del 09-05-2010 99464230 (Sr. Armando Acuña)



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DE RODEOS Y HUASOS EL MORRO DE PILÉN**, RUT **65.026.769-9**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **31/01/2013**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: CESAR ANTONIO PINTO DOMÍNGUEZ
RUT del Representante Legal	: 13.206.523-3
Nombre de la Institución	: CLUB DE RODEOS Y HUASOS EL MORRO DE PILÉN
RUT de la Institución	: 65.026.769-9
Fecha de emisión del certificado	: 07/04/2014

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
IAV/PAA/BOC / eoc.



CERTIFICADO N° 172 /

ILUSE ELENA ARANIS VILCHES, SECRETARIA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, Certifica que la Organización Comunitaria Funcional denominada "**CLUB DE RODEOS Y HUASOS EL MORRO DE PILEN**" obtuvo su Personalidad Jurídica bajo el N° 894 de acuerdo a la Ley N° 19.418, cuya fecha de inscripción fue el día 4 de Junio de 2010.

Certifico asimismo, que esta organización cuenta con la siguiente Directiva, elegida en conformidad a la Ley, 19.418 y 20.500 para el periodo que va desde 4 de Mayo de 2012 hasta el 4 de Mayo de 2015, vigente a la fecha de hoy.

Presidente(a): Cesar Pinto Domínguez....	RUT- 13.206.523-3
Vicepresidente(a): Ramón Espinosa Mancilla....	RUT- 8.765.997-6
Secretario (a): Guillermo Hernández Morales...	RUT- 10.649.191-7
Tesorero (a): Alamiro Cortes Pérez....	RUT- 11.532.728-3
Director (a): Álvaro Moraga Lobos...	RUT- 11.532.577-9

Se extiende el presente certificado a petición del interesado para proyecto Subvención Municipal.

08 ABR. 2014

CAUQUENES,

Fecha cheque : 10/04/2014
Nombre Beneficiario : CLUB DE RODEO Y HUASOS EL MORRO DE PILLON
R.U.T. : 065026769-9
Nº Decreto : 3055
Banco : BANCO ESTADO - 09040980
Nº Cheque : 55615 Monto \$700,000
Al Portador : S
Detalle : OTORGASE UNA SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2014.-
Egreso Nº : 2747
Nominativo : S
Cta.Presupuestaria : 24-01-006-056-000
Saldo Presupuestario: 0

TESORERIA MUNICIPAL
ENTREGA DE CHEQUE

Firma: *[Firma manuscrita]*
Nombre: *[Nombre manuscrito]*
RUT: *13.206.523-3*
el Día: *10.04.2014*

Recibi conforme

Funcionario Emisor

0010578